


**D. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 212.1 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,**

**RESOLUCIÓN:**

Al no existir alegaciones para los censos de los Alumnos/as de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz; elevar a definitivos los censos provisionales que se encuentran publicados en la Secretaría General de esta Universidad.  
(<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>)

Puerto Real, 3 de noviembre de 2023

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PGSPNL5HZX7WD3VYW74HBDY	Fecha	03/11/2023 15:01:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGSPNL5HZX7WD3VYW74HBDY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGSPNL5HZX7WD3VYW74HBDY</a>	Página	1/1	